



Expediente Rol F-030-2018  
Fiscal Instructor Gonzalo Parot Hillmer

Solicita ampliación de plazo.

**SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
FISCAL INSTRUCTOR DON GONZALO PAROT HILLMER**

José Domingo Ilharreborde Castro, abogado, en representación de **ENAP Refinerías S.A.**, en autos sobre proceso administrativo sancionatorio Rol F-030-2018, al señor Fiscal Instructor don Gonzalo Parot Hillmer respetuosamente digo:

Mediante Resolución Exenta N°7, de fecha 4 de abril de 2019, el Fiscal Instructor del procedimiento de autos requirió a mi representada una serie de antecedentes e información relacionadas con las materias del presente procedimiento sancionatorio, otorgándole al efecto 8 días hábiles para la presentación de la misma.

Encontrándome dentro de plazo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N°19.880, solicito una ampliación del plazo otorgado para presentar los antecedentes antes señalados por el máximo que en derecho proceda. Esta solicitud se funda en la necesidad de generar, recopilar, ordenar y sistematizar de manera adecuada todos los antecedentes requeridos, los cuales refieren a distintas materias que dependen de diferentes gerencias de la compañía, de forma tal que la presentación cumpla con las exigencias de esta Superintendencia.

**POR TANTO,**

al señor Fiscal Instructor don Gonzalo Parot Hillmer respetuosamente pido: acceder a lo solicitado, otorgando a mi representada una ampliación de plazo para dar respuesta al requerimiento de información contenido en la Resolución Exenta N°7 por el máximo que en derecho proceda.